

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con doce minutos del día veintitrés de octubre de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ
JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

ACUERDO-01/COPEAD/231013.- En seguimiento al acuerdo-05/COPEAD/170113, acuerdo-04/COPEAD220313 y acuerdo01/COPEAD/220813 y, derivado del memorándum IEE/DA/1342/13 de fecha 08 de octubre del presente año en el que se informa a la Contraloría Interna de la revisión al activo fijo propiedad de este Instituto Electoral, así como de la cotización para reparación de vehículos, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo entregue una relación del parque vehicular a desincorporar que contenga: marca, tipo, modelo, No. de placas, los daños que presenta cada unidad para reparación (según cotización) y costo unitario de

reparación para cada vehículo, informe que será presentado a esta Comisión Permanente a mas tardar el día 30 de octubre del presenta año.-----

ACUERDO-02/COPEAD/231013.- Con fundamento en lo dispuesto en los diversos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del estado y derivado del memorándum IEE-COPESEP-48/13, de fecha 17 de septiembre del presente año y signado por la Presidencia de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, en el que hace mención de coadyuvar con la Unidad del Servicio Electoral Profesional para detectar las necesidades de capacitación en cada una de las áreas y unidades administrativas, los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe sí solicitara cursos de capacitación que sirvan de apoyo para su área, de ser así especifique de qué temática requiere, si es básica, especializada o profesional, documento que será notificado a esta Cuerpo Colegiado a más tardar el día 30 de octubre de la anualidad presente.-----

ACUERDO-03/COPEAD/231013.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 107 y 109 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del estado y, Derivado de los escritos notificados a esta Comisión Permanente por parte de Personal que termino su relación laboral con este Organismo Electoral y en el que hacen la solicitud de cálculo de su liquidación, los integrantes de esta Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo informe del total de cálculos de liquidaciones que ha solicitado la Unidad del Servicio Electoral Profesional, así como de las que ya emitió y de las que aún falta por dar cumplimiento la Dirección a su cargo, así mismo de los procedimientos laborales que ya se resolvieron, de qué manera fue y cuantos siguen en conflicto, informe que será notificado a mas tardar el día 30 de octubre del presente año.-----

ACUERDO-04/COPEAD/231013.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del estado y, Derivado del memorándum IEE/COI/443/13 de fecha 22 de octubre del presente año, en el que informan a esta Órgano Auxiliar del extravío de cuatro y daño de dos teléfonos satelitales que fueron arrendados para el pasado Proceso Electoral Ordinario de 2013 y que son propiedad de la empresa TELECOMM, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos, instar al Director Administrativo que para próximas actos de entrega-recepción por parte de la Dirección a su cargo, se le de vista a la Contraloría Interna para que en su momento pueda deslindar responsabilidad a quien corresponda de las eventualidades que se llegaran a suscitar.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día veintitrés de octubre de dos mil trece.-----

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



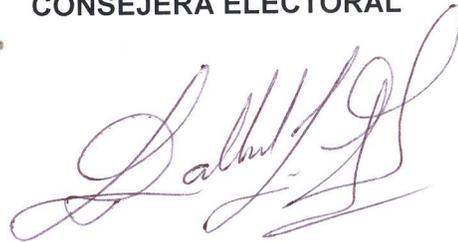
**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**